



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
J05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Veinticuatro (24) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia: DECLARATIVO VERBAL
DEMANDANTE: HEINER LEONARDO URIBE SALCEDO Y OTROS
DEMANDADO: YUMA CONCESIONARIA S.A EN REORGANIZACION
Radicación: 20001-33-33-002-2019-00333-00
DECISION. REPROGRAMA AUDIENCIA

Entra al despacho el presente proceso con el objeto de reprogramar la audiencia inicial que fue fijada para el 23 de marzo de 2023, a las 8:30am, la cual fracaso toda vez que la Juez titular se encontraba de permiso debidamente otorgado por el Tribunal Superior de Valledupar.

Por lo anterior, lo correspondiente en esta oportunidad es señal como nueva fecha para llevar a cabo la mencionada audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P, para el día 27 de junio de 2023, a las 08:30 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
JUEZ.

EAMB